



Las Leyes Ilustradas por las Ciencias Físicas o Tratado de Medicina Legal e Higiene Pública

Autor: Francisco Manuel Foderé

Año de edición: 1801-1803

Idioma: Francés (traducción: J. D. R. Y C.)

Editorial: Real Arbitrio de Beneficencia

Encuadernación: Piel, 8 vol. 2723 páginas

A. Galnares

Académico Numerario.
Real Academia de
Medicina de Sevilla.

Correspondencia:
Dr. Alfonso Galnares Ysern.
E-mail:
doctorgalnares@yahoo.es

El número 30, correspondiente al mes de octubre de 2002, incluía en esta misma sección el comentario de la traducción al español del clásico francés del siglo XIX *Tratado de Medicina Legal* del gran autor Francisco Manuel Foderé, médico del Hospital de la Caridad de Marsella, obra en ocho tomos encuadernados en piel española que, en aquel comentario, fechábamos en 1801 y catalogamos como libro antiguo, si bien los tomos 6 y 7 traían la fecha de 1802 y el número 8 la de 1803.

Recientemente hemos tenido la oportunidad de adquirir un tomo suelto de la misma obra con una encuadernación diferente a la anterior pero de la misma calidad. La obtención de distintas ediciones de la misma obra, que no tiene sentido en la formación de una biblioteca médica de actualizaciones bibliográficas, sí tiene interés para el bibliófilo por permitirle el seguimiento editorial de obras de reconocido valor, lo que en este caso pertenece a la historia de la medicina legal en su época fundacional, permitiendo conocer datos tales como que la clásica obra de Foderé fue inicialmente publicada en tres años y que los ocho tomos que contiene han sido luego dispersados, lo que no es infrecuente cuando intervienen librerías que no dan valor a la obra completa. También se toma conocimiento que Foderé tituló su libro como *Las Leyes Ilustradas por las Ciencias Físicas o Tratado de Medicina Legal e Higiene Pública*, que el traductor fue el mismo durante años y que el autor

antepone en la portada la condición de ciudadano francés a su profesión de médico, lo que pudo ser necesario en la era napoleónica.

Ateniéndonos al principio de que en bibliofilia importa ya más la forma que el contenido, al volver a tener delante la obra completa vemos que tiene gran importancia histórica la existencia de una advertencia fechada en 1798, no firmada por el autor, en la que se indica que éste recogió la iniciativa del higienista Profesor Hallé de publicar un libro de medicina legal. Este nuevo segundo tomo reencontrado nos habla de un nuevo poseedor que nos muestra que también tiene interés, aunque anecdótico, que los libros del siglo XIX se humanizaban y así, en este tomo, está escrito en 1801 a plumilla en la anteportada "*Soy de Don Remigio Garcia Baamonde, médico titular*" y en el mismo tomo también puede leerse que se hallará "*en Madrid en la Librería de Castillo frente a las gradas de San Felipe el Real y en la de Escribano calle de las Carretas*". Se añade como dato curioso que en otro sitio aparece anotado el precio, que suponemos elevado, de la obra de 108 pts en 1825.

El tomo reencontrado es el número dos de la obra completa. La lectura de este tomo es extraordinariamente amena, no tanto por el número de ejemplos, tal como se prodigaba en la literatura medicolegal decimonónica, sino por la perfecta ordenación y correcta prosa del texto.